

Concurso público para proveer el cargo de Coordinador/a

Las presentes Bases regulan el Concurso Público destinado a proveer el cargo a Honorarios de Coordinador/a del Programa de Atención Inicial en violencias de género.

I. ANTECEDENTES GENERALES	
Nombre del Cargo	COORDINADOR/A Centro de atención Inicial en violencias de Género CAI-VG
Dependencia	Departamento de la Mujer
Jefe Directo	Encargada del Departamento de la Mujer
Calidad Contractual	Honorarios, contratación doble (aporte SernamEG y aporte Municipal)
Monto	Honorarios aportes SernamEG \$1.483.710 y Municipal \$927.986 - Bruto
Horario	De lunes a jueves de 8:30 hrs a 17:30 hrs y viernes de 8:30 a 16:30 hrs.

II. REQUISITOS FORMALES	
Título Profesional o universitario	Título Profesional del área de las ciencias sociales: Trabajador/a Social, Psicóloga/o y/o Abogada/o.
Certificado	Certificado de título
Excluyente	*Considerando la especialidad y complejidad de los procesos de intervención, la Unidad Nacional VCM, no autorizará la contratación de profesionales que no cumplan los requisitos profesionales y técnicos para desempeñarse en el cargo.

<p>Conocimientos y competencias técnicas requeridas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con experiencia en coordinación y gestión de equipos enfocados a la tarea. • Con conocimiento y/o experiencia en intervención con mujeres víctimas de violencias de género e intrafamiliar. • Con conocimiento en redes, trabajo intersectorial. • Con conocimiento en enfoque de género, de derechos humanos y de diversidades. • Con conocimiento y/o experiencia en gestión pública (planificación, presupuesto, etc.).
<p>Experiencia</p>	<p>Deseable 2 años de experiencia en cargos similares. Experiencia de trabajo con mujeres desde enfoque de género, manejo y conducción de grupos, gestión pública y/o en áreas psicosociales y económicas.</p>

<p>III. DESCRIPCIÓN DEL CARGO.</p>
<p>Objetivos del Cargo: La/el profesional estará a cargo de la coordinación del trabajo del equipo multidisciplinario que tiene como objetivo llevar a cabo procesos de intervención con mujeres víctimas de violencias de género, a fin de desnaturalizar la violencia de género y las vulneraciones de derecho.</p>

IV. FUNCIONES DEL CARGO.

- La ejecución Técnica y Operativa del Programa en el territorio.
- Realizar inducción y asesorías al equipo, al menos una vez al año, en materia de Orientaciones Técnicas.
- Diseñar el proceso de planificación, presupuesto y ejecución de las acciones que desarrollará el equipo de acuerdo con las Orientaciones Técnicas.
- Administrar los recursos del Programa, manteniendo la documentación requerida para la supervisión.
- Mantener coordinación permanente con Dirección Regional (DR), especialmente, en casos complejos/o aquellos que requieran algunas directrices en acciones a seguir.
- Procurar la participación de todos/as los/as integrantes del equipo, en la confección,
- Implementación y ejecución de todas las actividades del programa para el cumplimiento de los objetivos.
- Coordinar y participar en la selección de reemplazos de un/a o más integrante/s del equipo de ser necesario.
- Supervisar y asesorar la atención otorgada por los/as profesionales del equipo.
- Generar informes, reportes o insumos solicitados por SernamEG a Nivel Regional Nacional de manera oportuna.
- Liderar las coordinaciones intersectoriales a nivel local y/o regional con instituciones públicas y/o privadas y sectores estratégicos priorizados, que aporten al trabajo del Programa, procurando su participación en redes y/o mesas locales que aborden la temática de violencias de género.
- Coordinar con los Programas de SernamEG presentes en el territorio.
- Es el/la responsable técnico/a del adecuado registro estadístico de la intervención en los formatos que defina SernamEG, para los análisis estadísticos pertinentes.
- Del ingreso de los registros al Sistema de Gestión de Programas (SGP) u otro, velando por el poblamiento del sistema, como también, de la coherencia técnica de la información ingresada.
- Es responsable de gestionar la lista de espera de atención.
- Es responsable de promover los espacios de cuidado de equipos.

V. COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO EN EQUIPO Y CLIMA LABORAL

- Compromiso con el respeto y cumplimiento de los acuerdos de equipo, evitando actitudes que perjudiquen el clima laboral.
- Habilidades de comunicación asertiva y efectiva, manteniendo un trato respetuoso y profesional con colegas y usuarias.
- Actitud proactiva y colaborativa, evitando el trabajo aislado y promoviendo la cooperación en el equipo.
- Flexibilidad y capacidad de adaptación a cambios en la dinámica de trabajo.
- Compromiso con la puntualidad y la responsabilidad en las tareas asignadas.
- Capacidad para manejar desacuerdos de manera constructiva priorizando el bienestar del equipo.
- Actitud ética y profesional, alineada con los valores institucionales y los principios del trabajo en violencia de género.

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA POSTULACIÓN

- Currículum Vitae actualizado
- Copia por ambos lados de Cédula de identidad vigente.
- Certificado de título fotocopia simple.
- Certificado de otros cursos, correspondientes a lo expuesto en currículum.
- Certificado de Antecedentes
- Certificado de nacimiento
- Certificado de inhabilidad por maltrato relevante
- Certificado de inhabilidades
- Certificado de Situación Militar (para los postulantes masculinos)
- Se deben adjuntar los contactos de las referencias laborales o carta de recomendación.
- Certificado que acredite no estar en el Registro Nacional de Deudores/as de pensiones de alimentos.

*Los documentos deben ser entregados de manera presencial en Av. Pedro de Valdivia #3636 Ñuñoa de lunes a jueves de 8:30 hrs a 17:30 hrs y viernes de 8:30 a 16:30 hrs., o enviados al correo departamentodelamujer@nunoa.cl

*La ausencia parcial o total de la documentación, implica considerar inadmisibles las postulaciones.

--

VII. PROCESO DE ENTREVISTAS

Los/as profesionales seleccionados serán comunicados vía telefónica y/o correo electrónico indicando lugar y fechas de entrevistas.

VIII. PLAZOS DEL PROCESO

Recepción curricular	22 al 25 de junio de (posterior esa fecha no se aceptarán postulaciones)
Revisión y selección curricular	26 de junio 2026
Realización de prueba técnica	1 de julio de 2026
Realización entrevista online	Entre 1 y 2 de julio de 2026
Notificación de selección	3 de julio de 2026
Fecha de ingreso al cargo	13 de julio de 2026